

EXPTE.N°0061-95

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo solicite ante la Dirección Provincial de Hidráulica la ampliación de los estudios con el objeto de solucionar el normal escurrimiento del Río Sauce Grande, desde el Puente sobre Ruta Nacional N° 3 (Paraje Las Oscuras), hasta la Laguna Sauce Grande, con la posterior realización de los trabajos de dragado y Limpieza que correspondieren.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 19 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0017/95